

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

100 12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SUPRINSA" SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "SUPRINSA" SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de febrero de 1995 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 002598 el 4 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7961 el 4 de mayo de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Miguel Melo Gómez, en su calidad de Gerente General de la compañía, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/50.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/54.000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.— El capital de la compañía es de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCUENTA Y CUATRO MIL acciones ordinarias, nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

031.

Guayaquil, 12 de mayo de 1995.

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

tvq.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....